En el BOAM número 8.112, de fecha 13 de marzo, se ha publicado una Resolución por la que se dispone la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado para proveer 12 plazas de la categoría de Agente de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

Los aspirantes propuestos, para ser nombrados funcionarios en prácticas, deberán personarse en el Negociado de Nombramientos y Títulos de la Subdirección General de Selección, en la calle Bustamante, 16, y dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOAM para personarse con la documentación pertinente.

Adjuntamos resolución